De: Gabinete de Prensa Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil

Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

El Consistorio dedica este año 455.000 euros

#### Ayuntamiento y Junta atienden actualmente a 884 dependientes

La edil de Servicios Sociales exige más agilidad en las resoluciones. A este servicio se destinan en torno a 2,7 millones de euros al año



Redacción 18/09/2019

La concejala de Servicios Sociales y Dependencia del Ayuntamiento de Puente Genil, Pepa Ramos, realizó ayer una radiografía de la atención a la dependencia que se está llevando a cabo en la localidad. De este análisis se extrae que en este año se están beneficiando del servicio un total de 884 mayores con distintos niveles de atención.

De las arcas municipales se destinan 455.000 euros para atender en el presente año a 110 dependientes, y otros 88 están en lista de espera, ejercicio, ya que siempre surge algún caso de

una cifra que se verá incrementada con el cierre del emergencia, precisó la edil.

Por su parte, la Junta de Andalucía atiende a 774 dependientes, a los que destina anualmente 2,2 millones de euros. De estos están atendidos en estancia diurna 78, en un geriátrico 111, y recibiendo un cuidador con una prestación económica 204.

Ramos puso en valor la Ley de la Dependencia, «que no debe tener color político». En este sentido, la concejala apostilló que desde el Ayuntamiento «vamos a seguir en esta línea, lo que pedimos es más agilidad a la Junta de Andalucía», ya que los expedientes de tramitación inicial vienen a tardar un año en resolverse en manos de la Consejería y los que requieren de una revisión, es decir, usuarios que han empeorado y necesitan más recursos, la tramitación se prorroga hasta dos años.

Ramos manifestó que el usuario se siente confuso en ocasiones, porque recibe de la Junta una carta informando de la valoración pero el recurso tarda mucho más tiempo en llegar.

Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales



www.ondaceropuentegenil.es

### Coordinan un dispositivo de seguridad y vigilancia para evitar el robo de aceitunas



17 Septiembre, 2019 Escrito por Juan Carlos Campaña

La cooperativa Olivarera La Pontanense acogió en la noche de ayer 16 de septiembre una reunión de coordinación donde se estableció el dispositivo de seguridad y vigilancia que eviten los robos de aceitunas, unas intervenciones que permanecerán activas a lo largo de la presente campaña y que recoge, como en años anteriores, los habituales controles en carretera y la inmovilización de los vehículos que transporten el fruto de dudosa procedencia.

En el encuentro asistieron, juntos al alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, y al concejal de Seguridad Ciudadana, Francisco Morales, los responsables de los cuerpos de la Policía Local y Guardia Civil, así como los presidentes de las tres cooperativas aceituneras locales, agricultores y los representantes de la Federación de Caza y guardas de los cotos.

El dispositivo comprende controles de vigilancia en cruces de carreteras por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, vigilándose tanto los puestos receptores de aceitunas como los vehículos utilizados para su transporte, así como las herramientas destinadas a la extracción de este fruto, exigiéndose en todos los casos el documento de acompañamiento al transporte que refleja los itinerarios desde las explotaciones hasta las cooperativas.

Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil

Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales



https://puentegenilok.es

## 884 usuarios reciben la Ayuda a la Dependencia, el Ayuntamiento reclama que la Junta "sea ágil"



Por pgok - septiembre 17, 2019

La concejala Pepa Ramos denuncia que la Junta tarda entre un año y dos en resolver expedientes y por tanto, otorgar los recursos con los que atender a los dependientes.

El aumento de la esperanza de vida está llevando a tener una población mayor, cada vez más numerosa, y como signo del paso de los años estos presentan problemas de dependencia de distinta índole.

La concejala de los Servicios Sociales y Dependencia del Ayuntamiento de Puente Genil, Pepa Ramos ha dado a conocer esta mañana los datos de atención y gasto generados por un lado, por la atención que se está prestando desde la Ayuda a Domicilio con recursos municipales y de otro, los recursos y cobertura que está prestando la Junta de Andalucía. Al tratarse de una prestación cuya competencia es de la Consejería, el Ayuntamiento de Puente Genil lo que está haciendo es atender provisionalmente con recursos municipales a los mayores hasta que la Junta resuelve sus expedientes y les otorga el recurso concreto.

De las arcas municipales se destinan 455.000 euros para atender en el presente año a 110 dependientes, además 88 están en lista de espera.

Por su parte la Junta de Andalucía atiende a 774 dependientes a los que destina anualmente 2,2 millones de euros. De estos están atendidos en Estancia Diurna (78), en un geriátrico (111) y recibiendo un cuidador con una prestación económica (204).

Con estos datos Ramos, ha dicho que "es importante canalizar la importancia que tiene la Ley de Dependencia, que no debe tener color político". Y ha apostillado que desde el Ayuntamiento pontanés "vamos a seguir en esta línea, lo que pedimos es más agilidad a la Junta de Andalucía". Ya que los expedientes de tramitación inicial vienen a tardar un año en resolverse en manos de la Consejería y los que requieren de una revisión, es decir, usuarios que han empeorado y necesitan más recursos, la tramitación se prorroga hasta dos años.

La concejala lamenta, con tristeza, que el usuario no reciba con la celeridad que precisa la valoración del grado de dependencia y los recursos. De hecho, ha explicado que existe confusión y falta de compresión por parte del usuario, quien recibe la valoración en una carta por parte de la Junta de Andalucía y sin embargo, al no haberse determinado el recurso, no se puede otorgar la ayuda.

Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil

Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales



https://puentegenilok.es

#### Establecen un estrecho dispositivo contra el robo de aceitunas

Por pgok - septiembre 17, 2019



La cooperativa Olivarera La Pontanense acogía la tarde noche de ayer lunes una reunión de coordinación donde se estableció el dispositivo de seguridad y vigilancia que eviten los robos de aceitunas, unas intervenciones que permanecerán activas a lo largo de la presente campaña y que recoge, como en años anteriores, los habituales controles en carretera y la inmovilización de los vehículos que transporten el fruto de dudosa procedencia.

En el encuentro asistieron, juntos al alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, y al concejal de

Seguridad Ciudadana, Francisco Morales, los responsables de los cuerpos de la Policía Local y Guardia Civil, así como los presidentes de las tres cooperativas aceituneras locales, agricultores y los representantes de la Federación de Caza y guardas de los cotos.

El dispositivo comprende controles de vigilancia en cruces de carreteras por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, vigilándose tanto los puestos receptores de aceitunas como los vehículos utilizados para su transporte, así como las herramientas destinadas a la extracción de este fruto, exigiéndose en todos los casos el documento de acompañamiento al transporte que refleja los itinerarios desde las explotaciones hasta las cooperativas.





De: Gabinete de Prensa Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil

Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales





https://puentegenilok.es

# Chencho Moreno (Cs)registra una moción para que Sánchez aborde soluciones ante el bloqueo a la financiación autonómica

Por pgok - septiembre 17, 2019

El grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento Puente Genil ha presentado una moción por la que solicita el acuerdo de los grupos políticos para exigir al Gobierno de Sánchez que convoque de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera "a fin de abordar las soluciones que acaben con la extraordinaria e injustificada situación de parálisis y bloqueo de la financiación autonómica", ha explicado el portavoz municipal, Chencho Moreno.



Moreno ha explicado que Cs considera "lesivo para el interés general de los andaluces la decisión del Gobierno de la Nación de retener el pago de 1.350 millones" de euros que pertenecen a los andaluces, 837 millones de euros en concepto de actualización de entregas a cuenta de 2019 en el marco del actual sistema de financiación y 513 millones por el desfase en relación con el IVA de 2017 al implantar el Sistema de Información Inmediata.

El grupo naranja en el Ayuntamiento de Puente Genil considera que "esta circunstancia menoscaba la financiación de los servicios públicos básicos, en especial la sanidad, la educación y las políticas de atención a los más vulnerables", por lo que propone instar también al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a "seguir impulsando todas aquellas iniciativas encaminadas dignificar nuestras instituciones públicas" y obtener el "pago de los recursos que se les retiene a los andaluces ante la actuación desleal del Gobierno de la Nación".

La moción de Ciudadanos también recoge una propuesta de acuerdo para solicitar al Gobierno de España que reconsidere la negativa a afrontar la reforma del modelo de financiación autonómica "que ha resultado lesivo para los intereses de los españoles", ha puntualizado Moreno, y, especialmente, para los andaluces, y "cumplir lo acordado por el anterior ejecutivo en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero 2017 para reformar de manera urgente el modelo de financiación autonómico".



Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil

Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales



https://puentegenilok.es

# El CSIF denuncia ratios elevados en institutos de Puente Genil y provincia

Por pgok - septiembre 18, 2019

CSIF ha detectado «con preocupación, cómo en no pocos centros de la provincia se inicia el curso con cupos sobrepasados a lo establecidos en la normativa vigente, incluso llegando a algunos grupos de Bachillerato a 44 alumnos por aula», y aunque «es verdad que existe una medida excepcional para elevar la ratio en un diez por ciento en los casos de escolarización sobrevenida, de ningún modo puede convertirse en un recurso habitual de la Administración educativa».

Elena García, responsable del Sector de Educación de CSIF Córdoba, sindicato mayoritario en la enseñanza pública cordobesa y andaluza, ha aclarado que «este problema no solo ha ocurrido en Nueva Carteya y en Fuente Palmera durante este inicio del curso, sino que también se han producido ratios elevadas en colegios e institutos de la capital, Lucena, Doña Mencía, Belalcázar y Puente Genil».

De hecho, un estudio realizado por el sindicato apunta a que «más del 60 por ciento de los docentes consultados aseguran que en sus centros hay cupos iguales o superiores a los 25 alumnos fijados por la normativa en el caso de Infantil y Primaria, mientras que un 40 por ciento de los profesores de Secundaria se enfrentan a ratios iguales o superiores a 35 alumnos».

En este punto, Elena García ha recordado que, desde hace dos años, CSIF Córdoba tiene en marcha una campaña para la reducción de las ratios en, al menos, cinco alumnos por unidad, «una medida que generaría 1.500 puestos de docentes en la provincia».

#### PLANTILLAS «INCOMPLETAS»

Por otro lado, el informe revela que «las plantillas han comenzado incompletas el nuevo curso escolar, sobre todo en Secundaria», hasta el punto de que, sobre la posibilidad de aumentar el personal en los centros, «el 80 por ciento de los docentes de Primaria consultados aseguran que se trata de una medida muy necesaria, mientras que un 52 por ciento del profesorado de Secundaria tambien considera que es muy necesaria y un 48 por ciento cree que es moderadamente necesaria».

En este sentido, el sindicato aboga por la incorporación de todos los efectivos en las plantillas de los centros educativos cordobeses durante la primera semana de septiembre, «ya que ello redundaría en una mejor planificación de los colegios e institutos, en la distribución de tutorías o en las labores de coordinación y organización».

Por su parte, el secretario de Organización del Sector de Educación de CSIF Córdoba, Samir Wahab, ha resaltado que los recursos personales para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales siguen siendo «insuficientes» y, «en consecuencia, algunos de estos alumnos se limitan a recibir medidas generales en lugar dar respuesta a sus dificultades en el aprendizaje».

De: Gabinete de Prensa Para: Áreas Municipales del Ayuntamiento de Puente Genil

Resumen de noticias locales publicadas en las ediciones digitales



https://puentegenilok.es

## El Obispado proclama a José Linares presidente de la Agrupación de Cofradías



Por pgok - septiembre 17, 2019

El Vicario General de la Diócesis de Córdoba, don Antonio Prieto Lucena remite una carta del Obispado para dar respuesta a la petición de la Agrupación de Cofradías y Corporaciones de Puente Genil, de nombrar a José Linares Luque presidente de del colectivo, según acordó las Asamblea General extraordinaria celebrada en el pasado 20 de junio.

Según ha podido saber PUENTE GENIL OK, así concluye un procedimiento en el que se ha visto involucrada la Agrupación, ya que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado y Nuestra Señora de la Alegría y en su nombre el Cofrade Mayor, impugnó la citada asamblea con el fin de que esta fuera anulada.

De un lado, argumentaba la Cofradía que el grupo «Los miróforos de la cruz invita» ejercieron su derecho al voto a pesar de llevar tres años en la Agrupación y no cinco. Según el escrito «una vez transcurridos 5 años se les reconocerá voz y voto».

Por otro lado, alegaron que los Medallas de Oro «no consta en el censo electoral que tengan derecho a voto». Un censo en «el que aparecen también la Corporación del Imperio Romano, el Capitán, y el Grupo de Música», y según el Resucitado no procedía su votación.

Según recoge el documento remitido al Obispado «dudamos de que varios grupos que aparecen también en el censo sean miembros de pleno derecho», sin especificar cuáles.

El Cofrade Mayor del Resucitado denunciaba que él no pudo «ejercer mi derecho al voto por no pagar la cuota». Si bien,el denunciante especificó que «el ejercicio económico es año natural y que tenía hasta el 31 de diciembre para abonarlo». En ese punto el consiliario de la Cofradía del Resucitado «se levantó y le dijo al Presidente que estaba abusando de su cargo«. Mientras que «un miembro de la Junta Directiva le increpó y le dijo que no tenía ni voz ni voto». Para posteriormente abandonar la sala.

Por todas estas circunstancias, la Cofradía del Resucitado impugnó la asamblea. Pero hoy el Obispado ha resuelto en favor de la misma y de la votación ejercida por parte de los hermanos quienes designaron presidente, por mayoría, a José Linares. Cargo que tres meses después ha sidi ratificado hoy por parre de la institución eclesiástica.